

## PERSONAS SIN HOGAR EN EL MUNICIPIO DE MURCIA

Sin querer otorgar carácter sociológico a los datos que hemos ido recogiendo y analizando entre los años 2002/2003, desde la *Asociación Contra la Exclusión Social*, si queremos compartir los siguientes datos procedentes de entrevistas personales y observación a PSH en la ciudad de Murcia. Todos ellos se refieren a una pequeña muestra de personas (21) a las que se ha realizado seguimiento continuado, seleccionadas de entre aquellas que viven y duermen habitualmente en la calle, y a las que hemos ido conociendo directamente:

EDAD:	20-30 años: 30-40 años: 40-50 años: 50-60 años:	19.05% 33.33% 38.09% 9.53%
SEXO:	Hombres: Mujeres:	80.35% 19.65%
TIEMPO viviendo en calle:	< 1 año: 1-2 años: 2-5 años: 5-10 años: + 10 años:	23.30% 19.94% 28.57% 14.28% 14.28%
UTILIZA RECURSOS asistenciales (comedor/albergue)	No: Si albergue: Si Comedor social:	80.35% 9.52% 9.52%
NIVEL ESTUDIOS (Estimado)	Bajo/Medio. En algunas excepciones Medio-Alto	
NACIONALIDAD:	Españoles: Extranjeros comunitarios: Extranjeros no comunitarios:	76.19% 23.39% 0%
SALUD: (Problemas más frecuentes)	Problemas de higiene, enfermedades infectocontagiosas, respiratorias, del sistema nervioso, deterioro importante de la salud mental, drogodependencias, etc.	Su frecuencia, cronicidad y gravedad aumentan en función del tiempo que pasan las personas en la calle. Muchas veces no siguen tratamientos, del hospital van de nuevo a la calle. Los recursos sanitarios no abordan la problemática social asociada.

### OTRAS APRECIACIONES REALIZADAS:

#### *CUANDO NO LLEGAN A LOS RECURSOS:*

- Dónde comen:*
  - De lo que sacan, donde pueden.
- Dónde se lavan:*
  - En fuentes públicas, en aseos de parkings.
- Dónde duermen:*
  - En la calle, en soportales, en cajeros, rincones, derribos, casas ocupadas, tiendas campaña en las afueras.
- Quejas:*
  - Recurso saturados
  - Recursos lejos.
  - Comida de comedor mala, caducada.
  - Les dejan pocos días en albergue.
  - Mal trato por parte de la policía Municipal (Varios casos Noviembre 2003. Entrevista con Inspector Jefe Policía Local).
- Demandas:*
  - Que se les mire y se les trate con respeto.
  - 1 persona espera poder entrar en una residencia pública aunque aun no tiene edad.
  - Que la policía les trate como ciudadanos.
  - Facilidades para tramitar y homologar documentación (extranjeros comunitarios)
  - Un lugar donde dejar sus mochilas y sus cosas.
  - Trabajo.No quieren ser explotados laboralmente.

- Poder comer en el albergue.
- Piso estable con ducha.
- Más albergues dentro de la ciudad.
- Cesión de casas y pisos abandonados para rehabilitarlos ellos mismos siendo su alojamiento.

#### *DESDE EL SEGUIMIENTO DESTACAMOS:*

- Que las personas sin hogar a las que hemos conocido y conocemos, se han mostrado habitualmente muy receptivas y respetuosas hacia nuestras preguntas y propuestas de participación. El trato resultante ha sido siempre de respeto y cordialidad mutuas.
- Durante estos 9 años de contacto, las personas de la calle han tenido oportunidad y la han tomado de participar en primera persona en la reivindicación de sus derechos.

Al mismo tiempo que la situación de las personas estudiamos los recursos, llegando hasta hoy:

#### RECURSOS PARA PERSONAS SIN HOGAR EN MURCIA:

Los recursos que existen en un municipio de más de 400.000 habitantes a los que pueden acudir personas sin hogar son:

- 1 Albergue “Jesús Abandonado” (Hermanos San Juan de Dios), subvencionado parcialmente por la administración, que fue desplazado hace unos 10 años desde el centro de la ciudad a la Carretera de Santa Catalina (*a 45 minutos andando desde el centro*). Tiene servicios de alojamiento, ropero, ducha, desayuno y peluquería. No tiene comedor para transeúntes, por lo que las personas que duermen allí como tales tienen que volver a Murcia a comer. No hay bono autobús vuelta. Según datos facilitados por el propio centro, hay 145 Plazas + 50 de residentes a la espera de una residencia de tercera edad. 80% personas que allí duermen son inmigrantes. Estancia generalmente limitada. En 2002 fueron atendidos 4000 usuarios (El Faro, 18 Marzo 2003)
- 1 Comedor Social (Hermanos San Juan de Dios). En C/ Baraundillo. Junto Policía Nacional. 5000 usuarios en el año 2002. 80% personas inmigrantes. (El faro 18 Marzo 2003)
- Servicio de Atención a Transeúntes: (Ayuntamiento de Murcia): 1 Trabajador/a Social. Gestiones de recursos y documentación a demanda de las PSH.
- Servicio de Emergencias Sociales: (Ayuntamiento de Murcia). 2 Trabajadores Sociales. 2 Policías Locales. No específico. Atenciones a casos múltiples: atención a emergencias de malos tratos a mujeres o menores, ancianos perdidos, inmigrantes..., además de casos de PSH.
- Programa de Disminución de Riesgos (La Huertecica): C/ Navarra. Barrio San Andrés. De reciente puesta en marcha. Para personas drogodependientes sin hogar. Atención sanitaria, social y psicológica. Ducha, lavandería. Lugar de encuentro, puerta de acceso a procesos de desintoxicación y deshabituación de drogodependencias en Centro La Huertecica Cartagena. Mañanas de 9:00 a 12:00 o de 9:00 a 13:00h. No tardes ni noches.
- Traperos de Emaús Murcia: En Los Ramos y Puente Tocinos. Proyectos de recuperación personal e inserción sociolaboral con posibilidad de alojamiento y seguimiento continuado, para casos que no presenten problemáticas de toxicomanías activas.
- Solidarios para el desarrollo. Atención y escucha voluntaria en calle.

- *Hermanas de la orden de la Madre Teresa de Calcuta.* Acompañamiento y escucha en hospital, comedor social, etc.
- También se presta *atención diversa desde Cáritas Diocesana* y las diferentes *cáritas parroquiales*: ayudas de alimentos, ropero, etc. sin programas ni servicio específico conocido.

Como se puede observar, la mayor parte de la iniciativa en la atención es de carácter privado y principalmente atiende a la cobertura de necesidades básicas y de subsistencia. Siendo concededores/as de la diversidad de personas sin hogar y de necesidades que plantean, consideramos que hay que crear servicios que se adapten a las personas, no personas que se adapten a los servicios. Asimismo, coincidimos con E. Linares (2002) en que nos parece muy importante reivindicar la titularidad y garantía pública, para evitar “la férrea normativa de algunos servicios privados y la inestabilidad económica de los recursos”.